

Juzgado Administrativo de Cali-Juzgado Administrativo 021 JUZGADO ADMNINISTRATIVO
ESTADO DE FECHA: 20/03/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2018-00290-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	DAYANA ANDREA CALVO MORA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. (LATINCO S.A.), SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A., CONSORCIO LS CISNEROS LOBOGUERRERO, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	19/03/2024	Auto corre traslado por 3 días	NVL-CORRER TRASLADO a la parte demandada y a los llamados en garantía del recurso interpuesto por el apoderado del demandante, visto en la carpeta No. 0167 del ED, por el término de tres 3 días, para que se pronuncie si a bien lo tiene	
2	76001-33-33-021-2019-00203-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	OPHIR CAROLINA VICTORIA HURTADO Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	19/03/2024	Auto corre traslado por 3 días	NVL-Por Secretaría y por un término de tres 3 días, CORRER TRASLADO del incidente de nulidad formulado por el apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A., en aplicación de lo previsto en el artículo 134 del Código General del Proceso	
3	76001-33-33-021-2021-00051-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ROSA EUGENIA VERGARA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/03/2024	Auto Concede Apelacion Sentencia	NVL-CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, contra la Sentencia No. 10 del 25 de enero de 2024.	
4	76001-33-33-021-2023-00042-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARTHA CECILIA OSORIO ARANA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	ACCION DE REPARACION DIRECTA	19/03/2024	Auto obedézcase y cúmplase	NVL-OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, en providencia que resuelve el recurso de apelación interpuesto contra el auto interlocutorio No. 041, proferido en la audiencia inicial celebrada el 24 de enero de 2024 por el Juzgado Veintiuno Administrativo del Circuito de Cali Valle , en el cual se negó el decreto y práctica de unas pruebas documentales solicitadas por la parte actora, resolviendo confirmar la providencia impugnada	
5	76001-33-33-021-2023-00211-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/03/2024	Auto corre traslado por 10 días para alegar	NVL-CORRER traslado a las partes para que, en un término de diez 10 días siguientes a la notificación de esta decisión, remitan los escritos de alegatos finales y CONCEDER igual término al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, conceptúe en el asunto	

6	76001-33-33-021-2024-00027-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JUAN ESTEBAN TOBON SANCHEZ , MARIA DEL PILAR SANCHEZ , JORGE MARIO TOBON CALDERON	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	19/03/2024	Auto inadmite demanda	NVL-INADMITIR la demanda presentada por la señora Diana Ocampo Cuadros y otros, contra el Distrito de Cali	
7	76001-33-33-021-2024-00038-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL- UGPP	EVELIA MANCIPE DE DURAN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/03/2024	Auto admite demanda	NVL-ADMITIR la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta, a través de apoderado judicial, por la U.A.E de Gestión Pensional y Parafiscales de la Protección Social UGPP contra la señora Evelia Mancipe Ávila.	
8	76001-33-33-021-2024-00046-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	ELIAS BALANTA MINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL- UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/03/2024	Auto inadmite demanda	NVL-INADMITIR la demanda formulada en nombre del señor Elías Balanta Mina	
9	76001-33-33-021-2024-00052-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	MARIO NEL LOPEZ DELGADO	ADM COLOMBIANA DE PENS. COLPENSIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/03/2024	Auto resuelve retiro demanda	NVL-ACEPTAR el retiro de la demanda solicitado por la parte demandante, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído.	
10	76001-33-33-021-2024-00057-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	FREDDY OROZCO QUINTERO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/03/2024	Auto admite demanda	NVL-ADMITIR la demanda que en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpone, a través de apoderada judicial, el señor FREDDY OROZCO QUINTERO, contra el DISTRITO DE CALI	